

**E.S.E. Centro De Salud De Santana**

NIT 820003632-3
Calle 1 No 4 - 45 C.P. 156860
UNIDAD INICIAL



Fecha: 31/03/2026

Comprobante de Egreso No. 202600181

C.C./NIT. : 830074854 Beneficiario : NOVA CORP S.A.S
Cta. Cte. No. : 492020565
Banco : BANCO POPULAR - E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA
Referencias : CDP : 202600027, CRP : 202600027, OP : 202600205
: FACTURA E121622 - CONTRATO PS # 025-2026 - OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y TRANSACCIÓN DE DOCUMENTOS DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SANTANA DURANTE LA VIGENCIA 2026.
Concepto

CONCEPTOS

Código	Descripción	Débito	Crédito
24010101	Bienes y Servicios	2.376.580,00	
111005	Cuenta corriente		2.376.580,00
Total Documento:		2.376.580,00	2.376.580,00

TOTAL : DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS (2.376.580,00)

CHEQUES

Número	Chequera	Beneficiario	Valor
G.E.00806	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA - NOVA CORP S.A.S		2.376.580,00

TOTAL DESCUENTOS APLICADOS

Descuentos	Base	Valor
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDOS POR PAGAR IVA	116.859,66	17.529,00
Licencia de Software 3,5%	2.359.843,84	82.594,50
Total Descuentos		100.123,50

* Nota: Los descuentos corresponden al total en la orden de pago más no al valor proporcional del egreso

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

ID	Código	Descripción	Valor
1736	212010100502030101-121000		2.476.703,50
		Paquetes de software - FTE: Ingresos corrientes de Libre Destinación	
Total Rubros			2.476.703,50

EDURNE GARZÓN ARENAS
Gerente

MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ C.
Tesorera

Documento elaborado por 24179049



WWW.BANCOPOPULAR.COM.CO

Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: E.S.E CTRO DE SALUD SANTANA B
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 820003632
Generado por: EDURNE GARZON ARENAS

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Origen

Fecha de Emisión	2026/03/31		
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto	CTE0565	Nro. Producto	*****0565
Fecha Transferencia	2026/03/31		

Destino

Valor Transferencia	\$2,376,580.00
Nombre Destinatario	NOVA CORP SAS
Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
Nro. Identificación	830074854
Entidad Financiera	Banco Caja Social BCSC
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino	24114888972
Referencia / Nro. Factura	FACTURA E121622
Información Adicional	E.S.E. SANTANA
Estado	En Proceso



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

**E.S.E. Centro De Salud De Santana**

NIT 820003632-3
Calle 1 No 4 - 45 C.P. 156860
UNIDAD INICIAL

LIQUIDACIÓN DE CUENTAS

Fecha : 17/03/2026

Orden de Pago No. 202600205

C.C/NIT. : 830074854
Beneficiario : NOVA CORP S.A.S
Referencias : CDP : 202600027, CRP : 202600027
Descripción : FACTURA E121622 - CONTRATO PS # 025-2026 - OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y TRANSACCIÓN DE DOCUMENTOS DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SANTANA DURANTE LA VIGENCIA 2026.

DETALLES

Concepto	Valor
Valor Cuenta	2.359.843,84
Valor IVA	116.859,66
SubTotal	2.476.703,50
Descuentos	Valor
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDOS POR PAGAR IVA	17.529,00
Licencia de Software 3,5%	82.594,50
Total Descuentos	100.123,50
Neto a Pagar	2.376.580,00

TOTAL : DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS (2.376.580,00)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Registro : 202600027 Fecha : 20/01/2026

ID	Código	Descripción	Valor
1736	212010100502030101-121000	Paquetes de software - FTE: Ingresos corrientes de Libre Destinación	2.476.703,50

TESORERÍA

Cheque No. : Fecha :

Banco : 492020565 - E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA BANCO POPULAR

MARIA FERNANDA RODRIGUEZ C.
Tesorera

EDURNE GARZON ARENAS
Gerente

Documento elaborado por 24179049

E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA NIT. 820.003.632-3	GESTION CONTRACTUAL	
		FORMATO	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	F-GCO-13	Pág. 1 de 4
		Versión 5	27-05-2024
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES			

TIPO Y NUMERO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 025-2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y TRANSACCIÓN DE DOCUMENTOS DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE SANTANA DURANTE LA VIGENCIA 2026.
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTANA
CONTRATISTA	NOVA CORP S.A.S. N.I.T. No 830.074.854-1 Representante legal: Claudia Esperanza Rodríguez Pérez. C. de C. No. 51'791.940 de Bogotá
PLAZO DEL CONTRATO:	20-01-2026 A 31-12-2026
VALOR DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS (\$ 4'953.407) M/cte.
PERIODO DEL INFORME	PRIMER PAGO 50% MARZO 2026
FECHA DEL PRESENTE INFORME:	17 DE MARZO DE 2026

#	COMPROMISOS CONTRACTUALES - GENERALES
1	Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.
2	Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución contractual evitando dilaciones y en trabamientos que afecten el debido desarrollo, guardando la reserva debida respecto a la información bajo su cargo, o que por algún medio llegue a conocer de manejo exclusivo de la E.S.E.
3	Llevar registros, archivos y controles que se requieran para información oportuna y confiable respecto de los asuntos a su cargo.
4	Atender los requerimientos hechos por el contratante o supervisor y en caso de no ser posible, emitir por escrito una explicación que fundamente este acto.
5	Mantener informada a la supervisión de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato.
6	Acreditar mensualmente, junto con el informe de supervisión su afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, pensión y riesgos laborales en los términos y porcentajes establecidos en la ley, de conformidad con lo preceptuado en la ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y la Ley 1955 de 2019.
7	Realizar el pago de impuestos, tasas y emolumentos a que haya lugar.
8	Aplicar tanto la Ley de archivo como la Ley de Habeas Data, en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
9	Operar y manejar en forma correcta, así como responder por el cuidado y buen uso de los equipos y elementos asignados para el desarrollo de las obligaciones contractuales.
10	Las demás obligaciones requeridas por el supervisor o por el ordenador del gasto para el buen desarrollo del objeto contractual.
11	Ejecutar el objeto del presente contrato, con la logística, infraestructura, personal idóneo y demás condiciones y equipos necesarios para que se pueda realizar una correcta entrega de los elementos a suministrar, en las condiciones requeridas por la E.S.E. y con total autonomía técnica y sin subordinación con respecto a la E.S.E
#	COMPROMISOS CONTRACTUALES - ESPECIFICOS
1	Realizar mantenimientos preventivos periódicos para garantizar el correcto funcionamiento del sistema, conforme al objeto contractual

Nuestro Compromiso Es Su Salud

Vereda Santa Bárbara, Santana – Boyacá, Código Postal 154440, Tel. 3148142768
Página WEB: <http://www.esse-santana-boyaca.gov.co> Email: gerencia@ese-santana-boyaca.gov.co

E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA NIT. 820.003.632-3	GESTION CONTRACTUAL	
		FORMATO	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	F-GCO-13	Pág. 2 de 4
		Versión 5	27-05-2024
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES			

2	Resolver fallos o errores que afecten el desempeño del sistema dentro de los tiempos establecidos en el contrato.
3	Implementar mecanismos de monitoreo continuo del sistema para identificar y mitigar posibles incidentes.
4	Realizar las actualizaciones necesarias para cumplir con cambios normativos, técnicos o funcionales emitidos por la DIAN o cualquier otra autoridad competente.
5	Informar a la E.S.E sobre las actualizaciones realizadas, incluyendo detalles técnicos y beneficios esperados.
6	Garantizar que las actualizaciones no interfieran con la operatividad del sistema ni con los servicios prestados por la E.S.E.
7	Asegurar que todas las transacciones de documentos electrónicos se realicen de manera segura, cumpliendo con estándares de seguridad informática y protección de datos.
8	Implementar y mantener mecanismos de encriptación para proteger la integridad y confidencialidad de los documentos electrónicos.
9	Capacitar al personal designado por la E.S.E en el uso del sistema, incluyendo generación de facturas, resolución de problemas básicos y acceso a reportes.
10	Mantener disponible personal calificado que reúna los requisitos necesarios para desarrollar cabalmente los servicios de facturación electrónica y demás conexos o relacionados, de forma tal que puedan atender de forma inmediata y óptima cualquier requerimiento que se presente en relación con los mismos y el objeto contractual. En todo caso, el cumplimiento del contrato no es delegable y el contratista responderá por cualquier deficiencia en la ejecución contractual.
11	Acatar la normatividad aplicable al objeto contratado, así como las condiciones técnicas relacionadas a la prestación de los servicios, las cuales el contratista declara y garantiza conocer y cumplir.
12	Obtener y mantener todos los permisos y autorizaciones requeridos para la adecuada prestación de los servicios, ante entidades de vigilancia y control o con las que se deba tener relación con relación al objeto contractual.
13	En cuanto sea necesario, se hará asesoría para atender por un asesor o un profesional que disponga para tal efecto, las inquietudes y absolver las consultas que se presenten, en el ejercicio de la actividad contratada, sin perjuicio de la atención en tiempo real que se pueda prestar desde la oficina del Asesor en sus horas de atención; de igual manera se podrá atender la asesoría por, teléfono y correo electrónico, en cuanto por la necesidad lo requiera la E. S. E.
14	Al finalizar la vigencia del contrato, se entregará un informe del estado de la facturación electrónica, indicando posibles asuntos pendientes y la persona que ya ha sido capacitada para su manejo.
15	Constituye causal de terminación unilateral del presente contrato por parte de LA ENTIDAD CONTRATANTE, el recibir queja por parte de usuarios y/o funcionarios de la entidad, que permita establecer la no prestación del servicio por parte del CONTRATISTA y/o la deficiencia en la oportunidad y/o calidad al prestarlo.
16	Acatar las directrices de la Gerencia y/o supervisor para la coordinación y mejoramiento en el servicio contratado; en caso de que no sea posible, el contratista presentará informe indicando las razones de tal negativa

ACTIVIDADES EJECUTADAS

1	El Contratista aporta informe de gestión de fecha 17-03-2026, donde refiere las actividades realizadas desde el inicio del contrato. Verificada la información aportada por el Contratista, se evidencia la realización de las actividades de soporte, mantenimiento y actualizaciones en la plataforma de facturación electrónica conforme a lo estipulado en el contrato de prestación de servicios N° 025-2026, como se relaciona a continuación: - Gestión de requerimientos generales por parte de a E.S.E. Centro De Salud Santana Boyacá, desde enero de 2026 a la fecha es cero. - MANTENIMIENTO: El Contratista realizó acciones de mantenimiento en los siguientes temas: - o Seguimiento del Envío de Documentos Electrónicos
---	---

Nuestro Compromiso Es Su Salud

Vereda Santa Bárbara, Santana – Boyacá, Código Postal 154440, Tel. 3148142768
Página WEB. <http://www.esse-santana-boyaca.gov.co> Email: gerencia@ese-santana-boyaca.gov.co

	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA NIT. 820.003.632-3	GESTION CONTRACTUAL	
		FORMATO	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	F-GCO-13 Versión 5	Pág. 3 de 4 27-05-2024
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES			

○ Certificados de Firma Digital ○ Resolución Facturas ○ Seguridad:	- ACTUALIZACIONES NORMATIVAS: La DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN durante el 2025 realizó varios ajustes normativos y operativos al sistema de facturación electrónica en Colombia, principalmente mediante la Resolución 000202 del 31 de marzo de 2025, que modifica parcialmente la Resolución 000165 de 2023 (la norma base del sistema de facturación). Las principales actualizaciones normativas fueron: ○ Reducción de datos obligatorios del comprador. ○ Servicio de consulta de datos del cliente por número de identificación. ○ Nuevas reglas para documentos equivalentes de servicios públicos. ○ Plazo de 48 horas para transmisión en ciertos casos. ○ Ajustes técnicos para software y proveedores tecnológicos. - SERVICIO: El Contratista permite mantener contacto directo a través de diferentes canales, a fin de dar respuesta oportuna a los requerimientos realizados por esta Entidad ○ Canales habilitados ○ Seguimiento de doble vía ○ Capacitaciones ○ Encuesta Teniendo en cuenta el informe de seguimiento se autoriza el pago de la factura electrónica N° E121622 de fecha 17-03-2026 por valor de \$2.476.703,50 IVA incluido, atendiendo lo dispuesto en la Contrato de Prestación de Servicios N° 025-2026, a favor del Contratista
--	---

ITEM	SI	NO
Los servicios contratados corresponden a los solicitados, definidos y aceptados en el contrato.	X	
A la fecha el contratista ha cumplido con las cláusulas contractuales y en especial, las obligaciones contraídas, de acuerdo con el acta de seguimiento en comento.	X	
El contratista cumple con sus obligaciones parafiscales de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 2180 de 2002.	X	
OBSERVACIONES. No. de Planillas de Pago Seguridad Social (1)		

ASPECTOS A REVISAR		
MORAL	Todos sus actos demuestran buenos principios éticos y morales.	
ADMINISTRACIÓN	Hace uso adecuado de los recursos que están bajo su cargo	
DESCRIPCION	Cumplió Satisfactoriamente con el Objeto del Contrato	
ACTIVIDADES	El contratista Efectuó las actividades contempladas en el Contrato	
AVANCE DE CONTRATO POR ACTIVIDAD		
	SI	NO
El contratista presento el informe correspondiente	X	
El informe cumple con lo estipulado en el contrato	X	
El contratista Anexo recibo de pago de Aportes de seguridad social	X	

Nuestro Compromiso Es Su Salud

E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA	E.S.E CENTRO DE SALUD SANTANA NIT. 820.003.632-3	GESTION CONTRACTUAL	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	FORMATO	
		F-GCO-13	Pág. 4 de 4
		Versión 5	27-05-2024
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES			

VALOR DEL CONTRATO	VALOR PRESENTE ACTA
\$ 4.953.407.00	\$ 2.476.703,50
VALOR EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR
\$ 2.476.703,50	\$ 2.476.703,50

Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes, por lo tanto **AUTORIZO PARA PAGO.**

En constancia se firma, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).


MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ CAMACHO
Supervisor del Contrato

Nuestro Compromiso Es Su Salud

Vereda Santa Bárbara, Santana – Boyacá, Código Postal 154440, Tel. 3148142768
Página WEB. <http://www.esse-santana-boyaca.gov.co> Email: gerencia@ese-santana-boyaca.gov.co

Factura Electrónica de Venta

E121622



NIT. 830.074.854-1

Régimen Común - No somos grandes contribuyentes ni autorretenedores. Actividad Económica 6202 ICA 0.69%
Favor No efectuar Retención de ICA a esta Factura si usted no consigna dicha Retención en la Secretaría de Hacienda de Bogotá;
tributamos únicamente en esta Secretaría y en ésta jurisdicción de la Capital de Colombia

Autoriza DIAN 18764101836291, Fecha: 2025-11-20 hasta 2027-05-20, Prefijo E1, Factura 21331 al 24438.

Calle 25F No. 85B - 26 Piso, 5to - PBX. 7568230 - www.novacorp-plus.com - Bogotá, D.C. - Colombia

Cliente: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTANA BOYACA

NIT: 820003632-3

Fecha: 17/03/2026

Dirección: VDA SANTA BARBARA

Vencimiento: 17/03/2026

Teléfono: 7289028

Moneda: Peso Colombiano (\$)

Ciudad: Santana

Forma de Pago: Contado

Medio de Pago: Desembolso Crédito plus (CCD+)

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	UM	VALOR UNIT	%IVA	IVA	VALOR TOTAL
1	4-510	50% Soporte, Mantenimiento y Actualizaciones Normativas Plataforma Facturacion Electronica. De acuerdo con el Contrato de Prestacion de Servicios No. 025-2026.	1.00	94	615,050.84	19.00	116,859.66	731,910.50
2	4-23	50% Servicio Procesamiento de Documentos en la Plataforma de Facturacion Electronica. De acuerdo con el Contrato de Prestacion de Servicios No. 025-2026.	1.00	94	1,744,793.00	0.00	0.00	1,744,793.00

Son: DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TRES PESOS CON 50/100 CTS. M/CTE.	SUBTOTAL	2,359,843.84
	DESCUENTO	0.00
	IVA 19%	116,859.66
	TOTAL	2,476,703.50

La presente factura se asimila en sus efectos a una Letra de Cambio. Los intereses de mora serán el máximo legal establecido por la Superintendencia Bancaria. El comprador declara haber recibido real y materialmente los bienes y/o servicios antes descritos

Para realizar Transferencias o Consignaciones ponemos a su disposición las siguientes Cuentas:

Banco Caja Social Cuenta de Ahorros No. 24114888972

Banco Davivienda Cuenta de Ahorros No. 004570081077

Para pagos por PSE através de nuestro Convenio de recaudos haciendo click en el siguiente enlace:

https://www.mipagoamigo.com/MPA_WebSite/ServicePayments/StartPayment?id=14526&searchedCategoryId=&searchedAgreementName=NOVA%20CORP%20SAS

*Por favor indicar en la casilla de "Descripción" Los consecutivos de las Facturas.

Si realizas consignación nacional en efectivo/cheque directamente en las oficinas del Banco Davivienda; adicionar \$18.000 COP por concepto de costos bancarios fuera de Bogotá

OBSERVACIONES

Procesamiento facturación en Plataforma en Nube (Cloud Computing) Software as a Service SaaS. Excluido de Iva Art 476-21 E.T. Aplicar Retención en la fuente a tarifa del 3,5% acorde al Parágrafo del artículo 1.2.4.3.1 del DUT 1625/2016 por licenciamiento y/o derecho de uso de software o derecho de uso de aplicativo Plataforma tecnológica para el procesamiento de facturación electrónica.

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta Electrónica

Documento generado el 17/03/2026 16:27 mediante el Software Propio "Invostream"

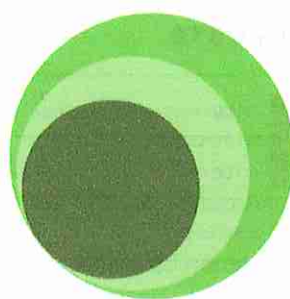
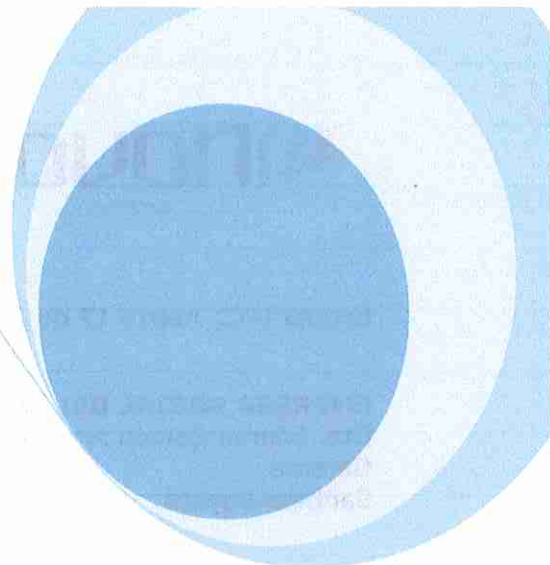
CUFE: 8ce265e1a6551184d88414efd7a377719b193c4444c41a8ea0001a076bbafe9a582d094564cc2bd097cbbe38c0ecd00a

ORIGINAL

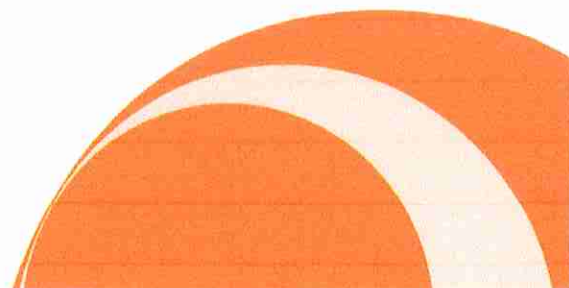
1 de 1



NOVA CORP S.A.S.
SISTEMAS EMPRESARIALES INTELIGENTES



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTANA BOYACÁ



Bogotá D.C., marzo 17 de 2026

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SANTANA BOYACÁ

Dra. Edurne Garzón Arenas

Gerente

Santana-Boyacá.

Asunto: **INFORME DE GESTIÓN 2026**

Apreciada Dra. Edurne,

Saludo de NOVA CORP SAS, reiteramos nuestro compromiso de presentar el **Informe de Gestión 2026** y de avanzar en el desarrollo de nuevas estrategias que fortalezcan la relación con la Entidad que acertadamente representan.

CLASIFICACIÓN - SOPORTE

Crítico: 1 día	Interrupción total de la operación de la plataforma para la gran mayoría.
Alto: 2 días	Interrupción parcial de la operación de la plataforma.
Medio: 3 días	Alguna opción de la plataforma no está funcionando según lo esperado.
Bajo: 5 días	Necesidad reportada que no impacta la operación.

1. COMPORTAMIENTO:

El total de requerimientos generales para **Empresa Social Del Estado Centro De Salud Santana Boyacá**, desde enero 1 de 2026 a la fecha es cero.

2. MANTENIMIENTO:

- 📌 **Seguimiento del Envío de Documentos Electrónicos:** nuestra plataforma permite realizar seguimiento detallado al proceso de envío de los documentos electrónicos. Desde la consulta de documentos, al ingresar al detalle (doble clic sobre el documento), se habilita la opción "**Seguim. Envío**", la cual permite consultar el historial completo de envío a los destinatarios, garantizando mayor control y trazabilidad del proceso.

- ✚ **Certificados de Firma Digital:** Los certificados de firma digital cuentan con una vigencia de **1 o 2 años**. Con el fin de mitigar inquietudes relacionadas con su renovación o instalación una vez caducan, se tiene una notificación automática. Siete días antes del vencimiento, el usuario recibe un correo electrónico en el que se informa sobre la próxima expiración del certificado. Este mensaje incluye el nombre y contacto de las entidades que ofrecen este servicio, así como el instructivo correspondiente para realizar el proceso de renovación e instalación.
- ✚ **Resolución Facturas:** La numeración autorizada por la DIAN para la emisión de facturas tiene una fecha de vigencia definida. Para facilitar su control, el sistema cuenta con un mecanismo de notificación que genera una alerta preventiva enviada **siete días antes del vencimiento** al correo electrónico registrado en los datos de la empresa y de los usuarios, permitiendo gestionar oportunamente la renovación de la resolución.
- ✚ **Seguridad:** Con el objetivo de fortalecer la seguridad en la plataforma, se implementó el acceso **case sensitive** para el código de usuario al emitir documentos electrónicos. Por lo tanto, los códigos alfanuméricos deben digitarse respetando las mayúsculas y minúsculas tal como fueron registrados.

3. ACTUALIZACIONES NORMATIVAS:

La DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN durante el 2025 realizó varios **ajustes normativos y operativos al sistema de facturación electrónica** en Colombia, principalmente mediante la **Resolución 000202 del 31 de marzo de 2025**, que modifica parcialmente la **Resolución 000165 de 2023** (la norma base del sistema de facturación). Las principales actualizaciones normativas fueron:

- ✚ Reducción de datos obligatorios del comprador.
- ✚ Servicio de consulta de datos del cliente por número de identificación.
- ✚ Nuevas reglas para documentos equivalentes de servicios públicos.
- ✚ Plazo de 48 horas para transmisión en ciertos casos.
- ✚ Ajustes técnicos para software y proveedores tecnológicos.

4. SERVICIO:

- ✚ **Canales habilitados**
Con el propósito de fortalecer la comunicación y brindar asistencia oportuna para la restauración y/o solución de incidentes relacionados con el producto, los invitamos a registrar sus consultas a través del siguiente correo electrónico: **prestaciondeservicio@novacorp-plus.com** o las líneas corporativas 316 4352921 - 310 7655371 - 3160263416 - 3173961036.
- ✚ **Seguimiento de doble vía**
En la respuesta enviada por correo electrónico a cada caso se incluye una encuesta para evaluar nuestro servicio. Su retroalimentación es muy importante para nosotros, ya que nos permite fortalecer y mejorar continuamente la calidad de la atención brindada.

✚ **Capacitaciones**

Réplica del conocimiento para un mejor desempeño y uso de la plataforma incentivando como medio de consulta los manuales dispuestos.

✚ **Encuesta**

Evaluar anualmente nuestros resultados es de vital importancia, ya que nos permite conocer previamente las características y valores agregados que esperan de nuestros servicios. Por ello, lo invitamos a contribuir en este proceso de mejora brindándonos su calificación. Contar con su opinión es fundamental para seguir fortaleciendo nuestra gestión.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,

Omar Leguizamón Mora

Asistente Implementación

prestaciondeservicio@novacorp-plus.com

NOVA CORP SAS

PBX (+57) 601756 8230

Cel.: 316 4352921 - 310 7655371

3160263416 - 3173961036.

**CERTIFICADO DE AFILIACIÓN Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

A QUIEN INTERESE

CLAUDIA ESPERANZA RODRÍGUEZ PÉREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 51.791.940 de Bogotá D.C., en calidad de Representante Legal de la sociedad **NOVA CORP SAS** con NIT. 830.074.854-1, CERTIFICO que la Compañía ha cumplido con las afiliaciones correspondientes ante las distintas Entidades aseguradoras y se encuentra a Paz y Salvo a la fecha, por conceptos de pagos de obligaciones con los Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar y que en los últimos seis (6) meses se ha cumplido con esta obligación de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la Compañía.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide en Bogotá D.C. con destino a quien interese a los doce (12) días del mes de Marzo de 2026.

Cordialmente,



CLAUDIA ESPERANZA RODRÍGUEZ PÉREZ
Representante Legal
C.C. 51.791.940 de Bogotá D.C.

Información básica de la planilla

Empresa:	NOVA CORP SAS	NIT:	830074854
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	febrero 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	marzo 2026
Número de Radicación:	66842936	Total a pagar:	\$6,731,100
Fecha de vencimiento:	12/03/2026	Total de empleados:	13
Fecha de Pago:	12/03/2026	Número de Administradoras:	12

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	Número Autorización:	134205978

Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	13		\$0	\$171,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	1		\$0	\$280,200
230301	800224808	Porvenir	5		\$0	\$1,953,800
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	4		\$0	\$1,681,400
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensación Filar	13		\$0	\$1,319,400
EPS001	830113831	ALIANSAUD EPS S.A.	2		\$0	\$194,600
EPS002	800130907	Salud Total EPS	2		\$0	\$180,200
EPS008	860066942	Compensar EPS	3		\$0	\$280,500
EPS010	800088702	EPS Sura	1		\$0	\$123,900
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	3		\$0	\$361,100
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		\$0	\$101,500
MIN002	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	1		\$0	\$82,700
						\$6,731,100

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.